

Iniciativa pasará por tres comisiones de la Cámara

Ministra Orellana explica falta de urgencia en proyecto de aborto legal

Un tenso debate se produjo en la sala de la Cámara de Diputados para definir por cuáles comisiones deberá pasar el proyecto de aborto legal presentado por el Ejecutivo. La Secretaría de la Corporación resolvió que la iniciativa sea revisada por las comisiones de Salud, Constitución y Hacienda.

Tras la decisión de la Sala, la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, defendió que el proyecto pasara por Salud y Mujer: "Menciono el Código Sanitario, el proyecto menciona a las mujeres y me parece a mí, de sentido común, que somos las mujeres las que nos embrazamos. Pero bueno, así se ha decidido y tal como hemos señalado, nosotras queremos dar un debate que sea templado y razonado, donde todas las partes puedan entregar sus argumentos y nos parece que de todas formas, las comisiones propuestas van a poder ser un campo para el despliegue de esos argumentos", argumentó.



Las comisiones de Salud, Hacienda y Constitución verán proyecto.

Respecto a la falta de urgencia con la que ingresó el proyecto, la ministra Orellana explicó que "las urgencias se mueven semana a semana dependiendo también de cómo se va avanzando en los debates. De repente hay que bajar la urgencia porque se necesita votar

otro proyecto y nosotros estamos en audiencia. Eso se va modulando semana a semana y ahora que ya sabemos a qué comisiones se va, vamos a poder ingresar las urgencias pertinentes una vez conversado con los presidentes de las comisiones que se definieron".